



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 400-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de junio de 2025

VISTO:

El Memorando UGP PR-L1167 N° 112/2025, de fecha 10 de junio de 2025, por el cual la Unidad de Gestión del Programa (UGP PR-L1167) solicita la adjudicación del llamado a "COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", según las Políticas de Adquisiciones BID GN-2349-15 y la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 7077/2023, se aprueba el Contrato de Préstamo N° 4872/OC-PR para el financiamiento del "Programa de Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de los Servicios de Salud basadas en la Atención Primaria de la Salud" suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que el mencionado contrato establece en sus Estipulaciones Especiales: CAPÍTULO IV Ejecución del Programa, CLAUSULA 4.02. Contratación de Obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes... inciso (b) Para la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y la adquisición de bienes, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descriptos en las Políticas de Adquisiciones, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva adquisición o contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco.

Que el presente llamado se encuadra dentro de las Políticas de Adquisiciones del BID GN-2349-15, en su apartado de Comparación de Precios, Numeral 3.6. "La comparación de precios es un método de adquisición que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores, con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los Principios Básicos de Adquisiciones. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado, incluidas las disposiciones relacionadas con la elegibilidad y las Prácticas Prohibidas...".

Que la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, en su Título III, del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 14 Contrataciones Excluidas, Inciso e), dispone: "Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales la Repu-





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de junio de 2025

blica del Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...".

Que el pliego de bases y condiciones del presente llamado ha obtenido la Nota BID O-CSC/CPR-352/2025, de fecha 04 de abril de 2025, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la cual expresa su No Objeción al presente proceso.

Que en fecha 23 de mayo de 2025, correspondiente a la segunda prórroga del acto de apertura de sobres, se realizó el acto de apertura de sobres, con la presentación del siguiente oferente: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC N° 80013889-9).

Que se tiene a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por los miembros del Comité de evaluación, el cual ha sido conformado por la Lic. Liz Esther Ochelli Caballero, Especialista Senior Administrativo de la UGP PR-L1167, la Lic. Melisa Maricel Snead, Especialista Técnico de la UGP PR-L1167 y el Abg. Nelson Rubén Gómez, Especialista Jurídico de la UGP PR - L1167.

Que atento al Informe de Evaluación, emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Comparación de Precios, han señalado en el PUNTO OCTAVO - RECOMENDACIÓN: "Una vez terminado el análisis de las ofertas, se constató lo siguiente:

- a) Que el oferente DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC N° 80013889-9), cumple con todos los criterios de evaluación, de conformidad al punto 19, del Anexo 1, instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.
- b) Que en consecuencia, mencionan en el PUNTO OCTAVO - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: "Este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la "COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 - "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA PR-L1167 DNCP ID N°: 470.088.- IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, a la firma DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC N° 80013889-9)".

Que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, individualizado con el N° 2146, de fecha 14 de abril de 2025, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por un monto de Guaraníes veinte y cinco millones (G 25.000.000), para el presente Ejercicio Fiscal 2025, Objeto de Gasto 255.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 400-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de junio de 2025

Que el llamado fue realizado conforme a las normativas de las Políticas de Adquisiciones del BID (Documento GN-2349-15), obteniendo la No Objeción del ente financiador, conforme notificación recibida vía plataforma emitida por el sistema IDB Client BID de fecha 09 de junio de 2025, otorgada por el Especialista Senior en Protección Social y Salud, Sr. Ian Mac Arthur para la contratación de la firma adjudicada, conforme reza el informe de evaluación, en cumplimiento de los requerimientos legales técnicos y administrativos.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Art. 19, dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución; y en su Art. 20, establece las funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 898, de fecha 23 de junio de 2025, ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** conforme al siguiente detalle:

Empresa: DATA SYSTEMS SAECA (RUC N° 80013889-9)					
Item	Descripción del Bien/Servicio	Cant.	País de Origen	Unidad de medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	Alquiler de fotocopidora blanco y negro, hasta tamaño oficio, costo por hoja/copia, según especificaciones técnicas.	1	Paraguay	Unidad	302





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 400

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05/2025 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PROGRAMA PR-L1167", CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL - DNCP ID N° 470.088, IDB CLIENT PORTAL: PR-L1167-P00098, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD, BASADAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PR-L1167, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4872/OC-PR, PENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de junio de 2025

2	Alquiler de fotocopidora color, hasta tamaño A3, costo por hoja/copia, según especificaciones técnicas.	1	Paraguay	Unidad	1.040
---	---	---	----------	--------	-------

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES SESENTA MILLONES (G.60.000.000), IVA INCLUIDO.

MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES (G. 120.000.000) IVA INCLUIDO.

- Artículo 2º.** Establecer que el respectivo contrato de adjudicación sea suscripto por el titular de la Dirección General de Gabinete.
- Artículo 3º.** Disponer que el **Abg. Carlos Alberto Espínola Morales**, Especialista de Administración de Contratos, sea el encargado de administrar los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas.
- Artículo 4º.** Autorizar a la Unidad de Gestión del Programa (UGP PR-L1167), a proceder a la comunicación correspondiente a la empresa oferente, a los fines legales pertinentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el portal de contrataciones públicas.
- Artículo 5º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente en virtud a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, en el marco del Contrato de Préstamo BID 4872 OC/PR, así como la imputación de las erogaciones en las respectivas partidas presupuestarias, Fuente de Financiamiento 20, del Ejercicio Fiscal 2025.
- Artículo 6º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

/p/lbm
SIMESE N° 71.794/25.